

LAS DOS GRANDES NOTICIAS DE LA “GAZETA DE CARACAS”

EL 19 DE ABRIL DE 1810 Y EL 5 DE JULIO DE 1811

Por Pedro Grases

I

El único periódico existente en el mes de abril de 1810 en la capital de la Capitanía General de Venezuela, la *Gazeta de Caracas*, aparecía en su número 95, del viernes 27, con un lema romano que se mantuvo hasta el fin de la Primera República: *Salus populi suprema lex esto: la salud del pueblo es la suprema ley*. Estrenan también tipos góticos para el nombre del periódico.

Un suceso trascendente había comenzado, y la sociedad venezolana iniciaba nuevos rumbos en su propia historia. Las autoridades coloniales dejaban paso al pensamiento y a la acción de mando a los hijos del país, los criollos: “*La Gazeta de Caracas* destinada hasta ahora a fines que ya no están de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener, para que pueda el Gobierno y el Pueblo lograr con ella los benéficos designios que han producido nuestra pacífica transformación”.

Así reza, con rotundas palabras, el primer editorial del periódico convertido en órgano oficial de la Suprema Junta. No hay duda que en la conciencia de los repúblicos del 19 de abril había el convencimiento claro de lo que habían emprendido. Abandonaban “el despotismo anterior” para marchar con “el aura vivificadora de la libertad” hacia “el horizonte de nuestra felicidad”.

Y en este mismo número del 27 de abril, al lado de la proclama de la Junta, la *Gazeta* stampa el primer artículo doctrinal de la nueva filosofía política: “Sin virtud no hay felicidad pública, ni individual”.

¡Qué contraste con los números del periódico inmediatamente anteriores! En la *Gazeta* precedente —con una, Extraordinaria, de por medio—, Vicente de Emparan firmaba un “manifiesto”, fechado el 7 de abril, en el que intentaba tranquilizar los ánimos de los caraqueños, inquietos por los rumores sobre la funesta suerte de la Península e invocaba el recurso de acordar “los medios de conservarnos felices bajo los auspicios de nuestra sabia legislación”. En entregas anteriores se había empezado a insertar la serie de donativos que

suscribían el llamamiento del Marqués de Casa-León para ayudar a la Metrópoli, se anunciaba el bando del Buen Gobierno —por supuesto, colonial—, impreso probablemente en las mismas prensas de la *Gazeta*; se publicaban las “Instrucciones para elegir diputados a Cortes”; se llenaban las columnas del periódico con noticias de victorias en España sobre el “Tirano Bonaparte”, denominado también el “Usurpador universal”, de quien se había divulgado —para general asombro— el texto del acta de disolución de su matrimonio con Josefina. Y junto a ello noticias locales, extractos de las Gacetas del Gobierno peninsular, nombramientos de autoridades coloniales, algunos resúmenes de gacetas inglesas; y avisos mercantiles, de ventas, y de acontecimientos domésticos: huídas de esclavos, requerimiento de operario para la imprenta para reemplazar al único existente, que había fallecido; y ciertos anuncios por los que deducimos empresas de cultura; la edición de la *Guía de Forasteros*, o el plan de publicación de la revista *El Lucero*.

En conjunto, la *Gazeta* hasta su número 94 refleja exactamente el tono y el clima de la pausada vida colonial, en la que va a irrumpir con júbilo la restallante manifestación de la personalidad nacional: “cuando las sociedades adquieren la libertad civil que las constituye tales es cuando la opinión pública recobra su imperio”. De tal modo principia el editorial de la *Gazeta*, No. 95, mensajera de la buena nueva del 19 de Abril.

II

Trancurridos apenas quince meses, la *Gazeta* de Caracas del día martes 9 de julio de 1811, ponía en su primera columna un titular esplendente: *Independencia de Venezuela*. El texto de este editorial es un canto a la liberación perfeccionada: “Llegó por fin el día feliz en que Venezuela debía fijar para siempre sus destinos, y el cinco de Julio tendrá el lugar más señalado en las páginas de su historia. El será para lo venidero la época de nuestra libertad, que no estaba segura sin el apoyo de una absoluta independencia”. Y siguen los argumentos en pro de la declaratoria de la emancipación.

En realidad desde la *Gazeta* en la que se estampó la noticia del 19 de Abril se venía expresando, en progresión evidente, la decisiva voluntad de separarse del poder de España. Antes de la *Gazeta* del 9 de julio, no hay, ni mucho menos, la diferencia sustancial que hemos observado en los números anteriores a la del 19 de abril. Al contrario, las reiteradas manifestaciones de total-liberación chocan más bien con el hecho histórico de haberse publicado durante el gobierno de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII.

Basta fijar la atención en la serie de artículos de William Burke, en los que bajo el título general de “Derechos de la América del Sur y México” abogaba abiertamente desde el 23 de noviembre de 1810, por la completa organización de un poder independiente.

Las páginas de la *Gazeta* desde abril de 1810, conservan los más vivos testimonios de la firme determinación nacional hacia la formación del Gobierno propio y emancipado, que se declaró formalmente el 5 de Julio de 1811. Con la Independencia pudo conservar el mismo lema, puesto el 27 de abril: *Salus populi suprema lex esto*.

Aunque a partir de noviembre de 1810, el *Semanario de Caracas*, *El Patriota de Venezuela*, *El Mercurio Venezolano* y *El Publicista de Venezuela* —este último en la misma víspera de la Declaración de la Independencia— vinieron a unir sus gloriosas voces al anhelo emancipador, fue la *Gazeta de Caracas* el órgano de expresión del pensamiento rector del Gobierno de Venezuela.

* * *

A la *Gazeta de Caracas* le cupo la gloria indiscutible de haber llevado y difundido por todo el país y por el mundo entero las dos grandes noticias que abrieron nuevos derroteros a la historia de un Continente.

Publicamos los facsímiles⁽¹⁾ de los números de la *Gaceta de Caracas* a que hace mención la nota que antecede. Algo nos quedará, después de su lectura, de aquella emoción con que fueran leídos ciento cincuenta años atrás.

(*Revista Shell*, No. 39. Caracas, junio de 1961).

⁽¹⁾ No se reproduce ahora.